



2012/31

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 31 CORRESPONDIENTE AL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012.**

APROBADA EL 06/11/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado. Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Patricia Baffi, Fátima Torrrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:25 pm.

- El Prof. Michael Mijares se incorporó a las 2:57 pm.
- La Profa. María del Rosario Garrido se incorporó a las 3:08 pm.
- La Profa. Melina Monasterios se retiró a las 7:30 pm
- El Prof. Michael Mijares se retiró a las 7:30 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 30 del martes 23 de Octubre de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. La Investigación y la Responsabilidad Social en la Facultad de Ingeniería

La Profesora María Esculpi, Decana de la Facultad de Ingeniería, informó sobre el Inicio de las Jornadas de Investigación y Encuentro Académico Industrial, (JIFI-AEI-2012). Es importante destacar, que la Facultad decidió tomar como tema central del evento "**La Investigación y la Responsabilidad Social en la Facultad de Ingeniería**". La Decana señaló que el desarrollo de este encuentro se realizará en un espacio transversal de discusión en seis áreas de investigación: 1) Ambiente, Ciencias de la Tierra, Infraestructura y Servicios. 2) Sinergia y Procesos Productivos. 3) Materiales y Nanotecnología. 4) Bioingeniería. 5) Sistemas de Información, Redes, Comunicación y Control. 6) Aprendizaje de ingeniería. Igualmente, Informó que en el desarrollo de esta actividad se presentará un estimado de 150 pasantías y 200 trabajos realizados durante el período agosto-septiembre de 2012.

1.2. Derecho de Palabra de los Estudiantes pertenecientes a la Unión Nacional Bolivariana de Universidades Autónomas.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Se concedió un Derecho de Palabra, por vía de excepción (ya que no fue solicitado previamente y por escrito), a los estudiantes de la Unión Nacional Bolivariana de Universidades Autónomas. El Derecho de palabra, fue ejercido por el Br. Fidel Rodríguez quien se identificó como miembro del Frente Patriótico Universitario, y luego de tratar de descalificar al Consejo Universitario, en tono retador invitó a todos los miembros del Cuerpo a participar en un debate abierto sobre la Ley Orgánica de Educación. Informó que disponían de un cronograma de discusión y esperaban que el Cuerpo participara en el mismo "pues de lo contrario serían avasallados por los estudiantes". Luego, intervino el Br. César Olivares, quien informó sobre el supuesto deplorable estado de la piscina y denunció la falta de insumos para los clubs deportivos de la Universidad. Alegó que el principal problema que afronta la universidad se debe a que tiene un presupuesto reconducido desde hace siete años, manifestando que desconoce las razones por las cuales se ha dado esa situación.

Junto con los estudiantes, y sin autorización, irrumpieron ocho medios de comunicación, convirtiendo el derecho de palabra en una "rueda de prensa" impuesta, dificultando a los miembros del Consejo Universitario escuchar las intervenciones de los bachilleres. Finalizado el derecho de palabra, los miembros del Cuerpo hicieron algunas reflexiones sobre el irrespeto al Reglamento del Consejo Universitario ya que un acto de rutina del Consejo se convirtió en un show televisivo para los solicitantes.

2. Reunión con los Decanos y las Autoridades Rectorales

- 2.1.** En reunión con la economista Miren Caires, Jefe de la Dirección de Planificación y Presupuesto, se habló de la crisis presupuestaria de las universidades nacionales, particularmente de la UCV. La información fue ratificada en reunión con las autoridades rectorales. La Decana propuso que se invite a la Econ. Miren Caires para que haga una presentación de la situación presupuestaria de la UCV.

Decisión: Se aprueba invitar a la Economista Miren Caires.

- 2.2.** Nuevamente se planteó el pase de los trabajadores del Jardín Botánico a la UCV. Hay una nueva propuesta, la cual parece más factible. Se pasarán 31 obreros y 29 miembros del personal administrativo. Hay una nueva propuesta para los investigadores. Se está planteando, una vez más, creación de un instituto.
- 2.3.** La Decana se reunió con la bibliotecóloga Nisbeth Jiménez y la Farmacéutica Mary Carmen Fernández, a fin de discutir posibles soluciones al problema de las fuentes de información para el SIMET.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 2.4. También se reunió la Decana con el Vice-Rector Administrativo para tratar los problemas del Proyecto de Fórmulas Magistrales.
- 2.5. La Decana propuso la designación de una Comisión para revisar la estructura académico-administrativa de la Facultad de Farmacia, de la cual formarían parte la Econ. Ivy Terán, Jefe de la Dirección de Recursos Humanos, la Lic. Patricia Ravelo, Jefe del Departamento de Presupuesto y la Decana. Para esta revisión se cuenta con la asesoría de la Lic. Marisela González de la División de Organización y Sistemas de la Dirección de Planificación y Presupuesto.

Decisión: Se aprueba la designación de la Comisión, la cual estaría integrada por los profesores: Milagros Avendaño, Fátima Torrico, Nury Rivero, Mónica Buonanno, Michael Mijares y Margarita Salazar-Bookaman; la Econ. Ivy Terán y la Lic. Patricia Ravelo. Asesora: Licenciada Marisela González.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Se recibió comunicación de la Profa. Yajaira Bastardo, donde informa sobre las actividades cumplidas en el año 2012 y las actividades a cumplir en el período comprendido entre el 01-01-2013 y el 31-12-2013 por el Profesor Miguel Aponte a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

2. Se recibió comunicación de la Profa. Yajaira Bastardo, donde informa sobre las actividades a cumplir en el período comprendido entre el 01-10-2012 y el 31-12-2012 y el período del 01-01-2013 y el 31-12-2013, por la Profesora Anaisabel Valarino, a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración.

Decisión: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO DEFINITIVO:

- a) La Br Arlenis Katherine Noguera Lozano, C.I.: 23.513.247, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Problemas de vivienda.





Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

b) La Br Luz Marina Depablos Torres, C.I.: 20.155.814, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Quiere optar a otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

2.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

a.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Mención Microbiología Aplicada adscrito a la Cátedra de Microbiología II y Microbiología de Cosméticos, culminó el 29 de Octubre de 2012, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se aprueba la apertura del mismo a la brevedad posible.

b.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Mención Microbiología Aplicada adscrito a la Cátedra de Microbiología II, culminó el 29 de Octubre de 2012, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se aprueba la apertura del mismo a la brevedad posible.

c.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales del cargo Investigador en la Cátedra de Farmacología, culminó el 29 de Octubre de 2012, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: se declara desierto el concurso. Informar a la Cátedra.

3.- SOLICITUD ESTUDIANTE DE 1ER AÑO:

La Bachiller Eiling Carolina Subero Lira, C.I.: 13.482.479 solicita que se le permita presentar los exámenes de reparación de Matemáticas y Química Orgánica I ya que presentó problemas de salud.

Decisión: Negado.





INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, conoció la propuesta del Comité Académico del Postgrado de Química de Medicamentos en su reunión de fecha 30-10-2012, del cambio de Jurados (Suplentes) designados por la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, para la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de la Licenciada en Química MARÍA ANGELITA LORENZO SARMIENTO, optando al título de Doctor en Química de Medicamentos, Opción Síntesis de Medicamentos, con el aval de sus tutores Dr. Carlos Márquez y Dra. María Luisa Serrano, este cambio es motivado a que el Dr. Aníbal Sierralta del Centro de Química, IVIC y la Dra. Alicia Ponce Sucre de la Facultad de Medicina, UCV, no pueden aceptar la designación (Se anexa soportes del mismo). La nueva propuesta es el Dr. Xenón Serrano Martín (IDEA) y la Dra. Poon Po Shan (IVIC)

Miembros del Jurado aprobados ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado en fecha 27-09-2012:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Dra. María Rodríguez (UCV)	Dra. Alicia Ponce Sucre (UCV)
Dr. José Elías Villamizar (IVIC)	Dr. Aníbal Sierralta (IVIC)

Decisión: Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria, enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado. Informar a los tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, conoció la lista de los Profesores externos, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE MERCADEO ARTÍCULO 105

Nombre	Asignatura/Módulo	Horas. Sem.	Semanas	Total	Lapso
Rosana María Zerpa Suárez	Economía	3	12	36	Septiembre Diciembre 2012





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Carlos Rafael Villalobos	Mercadeo	3	12	36	Septiembre Diciembre 2012
--------------------------	----------	---	----	----	---------------------------------

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS ARTÍCULO 105

Nombre	Asignatura/Módulo	Horas. Sem.	Semanas	Total	Lapso
Carlos Rafael Villalobos	Comunicación Estratégica Mercadeo	3	11	33	Septiembre Diciembre 2012

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores a recibir ingresos por horas docentes en Postgrado. Informar a cada uno de los Profesores, a la Administración y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa que recibió comunicación procedente del **Prof. Jaime Charris**, informando que el M.Sc. Yonathan Parra, estudiante del Doctorado en Química de la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia, realizará una pasantía en la Unidad de Síntesis de Medicamentos.

Decisión: En cuenta

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002184 de fecha 09-10-2012, enviada por la **Profa. Lirio Camero** y la **Profa. Leda Orejarena**, Coordinadora del Servicio de Fórmulas Magistrales (SEDFM), donde informan que de acuerdo a las comunicaciones recibidas por el Consejo de la Facultad queda entendido que el Servicio de Fórmulas Magistrales continúa bajo la misma condición en la que se ha venido desempeñando

DECISIÓN: Este Cuerpo acuerda solicitarle a las Profesoras Lirio Camero y Leda Orejarena, información detallada sobre las actividades académicas y administrativas desarrolladas en el Proyecto Servicio de Fórmulas Magistrales, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Ingresos propios de la Facultad





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

de Farmacia y con la Resolución 300, emanada del Consejo Universitario donde se aprueba el Reglamento de Ingresos Propios Generados por la venta de productos y la Prestación de Servicios a Terceros por parte del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, de fecha 14 de enero de 2009, con el objeto de que el Consejo de Facultad pueda evaluar las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Servicio de Formulas Magistrales en ejercicio de la Actividad Contralora propia de sus atribuciones.

2. Comunicación N° 002144 de fecha 17-10-2012, enviada por las **Profas. Lirio Camero, Leda Orejarena y Carolina Fumero**, Coordinadoras del Servicio de Fórmulas Magistrales Ramón Scovino Vargas, donde informan que el 19 de octubre venció el plazo para la realización de las últimas compras de este año y por primera vez no se abastecerá el Servicio de Fórmulas Magistrales de materia prima.

DECISIÓN: Se designa la Comisión conformada por las Profesoras: Miriam Regnault, Melina Monasterios y María del Rosario Garrido; para redactar respuesta a esta comunicación.

3. Comunicación N° 002143-A de fecha 17-10-2012, enviada por la **Profa. Melina Monasterios**, Jefe de la Cátedra de Química de Medicamentos y la **Farmacéutica Tatiana Pató**, Instructora Contratada a Medio Tiempo de la Cátedra de Química de Medicamentos, donde informa de las actividades que realizará la Instructora Contratada Tatiana Pató, durante el período comprendido entre el 01-10-2012 y el 31-12-2012.

DECISIÓN: Remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

4. Comunicación N° 002146 de fecha 17-10-2012, enviada por la **Profa. Zuleyma Blanco**, en relación a la solicitud de cambio de adscripción de la Cátedra de Química General a la Cátedra de Química Orgánica II, debido a que en la mencionada Cátedra se encuentra disponible el cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: Solicitar opinión a las Jefes de las Cátedras de Química General y Química Orgánica II respectivamente.

5. Comunicación N° 002147 de fecha 18-10-2012, enviada por la **Profa. Leida González**, relacionado con la solicitud de permiso para percibir ingresos adicionales por participar en el curso de nivelación a realizarse desde el 01 de octubre al 27 de octubre de 2012, en la Facultad de Farmacia, con base al Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Título II:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

De los Miembros del Personal docente y de Investigación, Capítulo II: De las incompatibilidades, Parágrafo Primero.

DECISIÓN: Se autoriza a la Profesora Leida González para que perciba ingresos adicionales. Remitir a la interesada, a la Coordinación Académica y a la Administración.

6. Comunicación N° 002149 de fecha 18-10-2012, enviada por la **Instructora Contratada, Luisa Mejía**, donde solicita información a su solicitud de cambio hacia la Cátedra de Microbiología de Alimentos.

DECISIÓN: En relación a este caso el Consejo acuerda:

Primero: En relación a su solicitud de cambio a la Cátedra de Microbiología de Alimentos, este Consejo de Facultad **considera improcedente** la misma, visto que la Profesora Luisa Mejía, no cuenta con los requisitos exigidos en el artículo 7 del Reglamento vigente de Cátedras y Departamentos, el cual exige dentro de los requisitos para que se pueda dar el traslado de una Cátedra a otra contar con el Aval de los jefes de Cátedra, y en el caso en cuestión la Jefa de Cátedra de Microbiología niega la solicitud de traslado en comunicación sin número de fecha 24 de mayo de 2012. Igualmente, es importante destacar que el cuerpo acoge el Oficio N° AJ-20123003-0003 emanado de la Asesoría Jurídica de la Facultad, suscrito por el Abogado Luis Carlos Gil, en donde se señala que “la única forma de ingreso a cargos docentes superiores sería la participación de un concurso de credenciales para tal categoría ya que de darse un simple traslado se consideraría como una vía de ingreso fraudulenta de personal sobrecalificado a cargos inferiores que eventualmente solicitarían traslado a cargos docentes superiores para evitar el concurso de credenciales en el que los aspirantes participan en igualdad de condiciones”.

Segundo: Queda enterado el Cuerpo de su intención de impugnar el Concurso para el Cargo de Microbiología de Alimentos y Alimento y Salud.

Tercero: El Cuerpo acuerda emitir copia simple del oficio N° AJ-20123003-0003 emanado de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia, e informa a la Profesora Luisa Mejía, donde se evidencia que no cumple con los requisitos exigidos por ley para efectuarse dicho traslado.

Se levantó la Sesión a las 8:20 pm.





JUEVES 01-11-2012. CONTINUACIÓN DE LA AGENDA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA N° 31 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA CORRESPONDIENTE AL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012.

APROBADA EL 06/11/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Directora de la Coordinación de Extensión. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Marisol Benaim. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 10:50 am.

- La Prof. Fátima Torrico se incorporó a las 11:30 am

PUNTOS DE AGENDA

7. Comunicación N° 002150 de fecha 18-10-2012, enviada por la **Profa. Carolina Fumero**, donde acusa respuesta a comunicación recibida por el Consejo de Facultad, relacionada con informe de reposo pre y post natal.

DECISIÓN: El Consejo de Facultad aprueba que la Profesora Carolina Fumero continúe como Coordinadora en el Proyecto Servicio de Fórmulas Magistrales, hasta el 30 de noviembre. Informar a la interesada, a la Administración, al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra.

8. Comunicación N° 002157 de fecha 18-10-2012, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, con la cual solicita autorización para que su padre el Dr. José Guillermo Andueza, le imponga la medalla de Doctora en Ciencias Farmacéuticas, en el Acto de grado a celebrarse el día 08 de noviembre de 2012.

DECISIÓN: El Consejo de Facultad tomando en consideración que el Dr. Andueza, fue Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, en la actualidad es Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José María Vargas, es Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, entre otras, autoriza al Dr. Andueza para que imponga la Medalla Doctoral a su hija Isabel Andueza. Informar a la interesada y a la Dirección de Postgrado.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

9. Comunicación N° SEO-R-N° 173-2012 de fecha 19-10-2012, enviada por la **Profa. María Elena Casanova**, Secretaria de la Orden "José María Vargas", donde informa que a partir del 23 de octubre de 2012 hasta el 19 de noviembre de 2012, se establece el plazo para la convocatoria para las postulaciones a la Orden "José María Vargas".

DECISIÓN: Remitir a la Doctora Neira Gamboa, Coordinadora de la Orden "José María Vargas".

10. Comunicación N° CDCH-DADI-004191 15-10-2012, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en su sesión del 15-10-2012, aprobó la solicitud de financiamiento presentada por la Unidad de Formulación, Caracterización y Optimización.

DECISIÓN: En cuenta.

11. Comunicación N° C.U. 2012-1222 de fecha 17-10-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, con la cual informa que en Sesión Ordinaria del 17-10-2012, aprobó la designación de la Profa. Nery Margarita Pérez, como Jefe de la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Remitir a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento Sanitario Asistencial y al expediente.

12. Comunicación N° 002194 de fecha 22-10-2012, enviada por la **Dra. Miriam Regnault**, Directora de Postgrado, donde informa de su renuncia al cargo de Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, a partir del 31-12-2012.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia, agradecer la labor prestada. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, al Consejo Universitario y al Consejo Central de Estudios de Postgrado.

13. Comunicación N° 002215 de fecha 19-10-2012, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, Laboratorio de Biofarmacia, en relación a la solicitud de tramitación administrativa para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para las Cátedras de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, Laboratorio de Biofarmacia de la Mención





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Tecnología Industrial Farmacéutica. Anexa los requisitos para el Concurso de Credenciales.

DECISIÓN: Remitir a la Dirección de Presupuesto.

14. Comunicación N° 002217 de fecha 22-10-2012, enviada por el **Prof. Ángel Amesty**, con la cual informa que a partir del 22-10-2012, se reincorpora a la Facultad de Farmacia después de finalizado el permiso otorgado para realizar estudios de Doctorado en la Universidad de La Laguna, Tenerife, España.

DECISIÓN: En cuenta, remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra, al Departamento y al expediente. Solicitar informe de las actividades realizadas.

15. Comunicación N° 002221 de fecha 22-10-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe (E) de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, en la cual anexa la carta de renuncia de la Bachiller Marihel Cova, al cargo de Preparador de la asignatura de Tecnología Farmacéutica II.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, al expediente. Emitir carta de agradecimiento.

16. Comunicación N° 002225 de fecha 17-10-2012, enviada por la **Profa. Miriam Regnault**, Directora de Postgrado, en relación a la invitación para el Acto de Imposición de Medallas de la 2da Promoción del año 2012 de 22 estudiantes de los diferentes Postgrados, a efectuarse en el Auditorio de la Facultad de Farmacia "Dr. Rafael Ángel Martínez", el día jueves 08-11-2012, a las 3:00 pm.

DECISIÓN: En cuenta.

17. Comunicación N° 06.11.88 de fecha 22-10-2012, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde remite en anexo el Aval Técnico otorgado por la Dirección de Planificación y Presupuesto relacionado con la creación de la Unidad Analítica de Biodisponibilidad y Bioequivalencia (UNABIOFAR), a fin de ser aprobado por el Consejo Universitario.

DECISIÓN: Se aprueba la creación de la Unidad Analítica de Biodisponibilidad y Bioequivalencia (UNABIOFAR). Tramitar al Consejo Universitario. Informar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y a la interesada.

18. Comunicación N° 003335 de fecha 23-10-2012, enviada por la **Profa. Evelyn Ochoa**, en la cual solicita financiamiento para el pago de la matrícula de la





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

asignatura “Estabilidad de Medicamentos”, la cual será dictada en la Facultad de Farmacia por la Profa. Aracelis Ortega. Anexa aval de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II.

DECISIÓN: Se aprueba la solicitud. Remitir a la Administración, a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

19. Comunicación N° 002236 de fecha 23-10-2012, enviada por la **Profa. María Inés Da Silva**, en la cual solicita financiamiento para el pago de la matrícula de la asignatura “Estabilidad de Medicamentos”, la cual será dictada en la Facultad de Farmacia por la Profa. Aracelis Ortega. Anexa aval de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II.

DECISIÓN: Se aprueba la solicitud. Remitir a la Administración, a la Dirección de Postgrado y a la interesada

20. Comunicación N° 002248 de fecha 18-10-2012, enviada por la **Profa. Monica Buonanno**, en la cual remite en anexo el expediente y las planillas de Comprobante de Asignaturas Equivalentes Nos. 124810 y 124809 correspondiente a la ciudadana Andreina Guzmán, Cédula de Identidad N° 15.179.664, con las siguientes asignaturas otorgadas por equivalencia, para cursar la carrera de Farmacia en la Universidad Santa María: Química Básica I, Química Básica II, Física Aplicada I (Laboratorio de Física Aplicada I), Física Aplicada II (Laboratorio de Física Aplicada II), Matemática Aplicada I, Matemática Aplicada II, Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II, Análisis Químico Cualitativo I, Análisis Químico Cualitativo II, Química de Medicamentos Orgánicos I (Laboratorio), Química de Medicamentos Orgánicos II (Laboratorio), Físico Química I, Físico Química II, Análisis Instrumental I (Laboratorio), Análisis Instrumental II (Laboratorio).

DECISIÓN: Se aprueba otorgar por equivalencia las asignaturas para cursar la carrera de Farmacia en la Universidad Santa María. Remitir a la Comisión Central de Reválidas y Equivalencias.

21. Comunicación N° 002239 de fecha 23-10-2012, enviada por el **Prof. Carlos Ciangherotti**, en la cual solicita autorización para percibir ingresos adicionales por el dictado de la materia bioquímica del curso propedéutico de la Facultad de Odontología.

DECISIÓN: Se autoriza al Prof. Ciangherotti para percibir ingresos adicionales.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

22. Comunicación N° 002351 de fecha 29-10-2012, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Jefe de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, con la cual solicita la apertura de un cargo de Preparador en la Asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I. Anexa el Programa objeto del Concurso.

DECISIÓN: Se aprueba abrir el Concurso y el Programa para el Concurso. Remitir a la Coordinación Académica. Se designa como Jurado Evaluador:
Profa. Isabel Andueza (Coordinadora del Jurado)
Profa. María Esther Vieira
Profa. Goretti Rodríguez.

23. Comunicación N° 002364 de fecha 29-10-2012, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad, con la cual emite respuesta a comunicación recibida del día 18-10-2012, relacionada con su Voto Negativo Razonado, consignado en el Acta N° 25 de la Sesión Ordinaria correspondiente al viernes 27 de julio de 2012.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir copia de la comunicación a la Dra. Alírica Suárez.

24. Comunicación N° 002362 de fecha 30-10-2012, enviada por el **Br. Nelson Quiroga**, en relación a la solicitud de prórroga para la culminación del Proyecto de Servicio Comunitario.

DECISIÓN: Remitir al Coordinador de Servicio Comunitario para análisis e informe. Tramitar con urgencia reglamentaria.

25. Comunicación N° 002363 de fecha 30-10-2012, enviada por la **Br. Yessica Quintero**, en relación a la solicitud de cambio de Proyecto de Servicio Comunitario de "Payasos y Payasas de Hospitales" por "Información y Educación a la Comunidad".

DECISIÓN: Remitir al Coordinador de Servicio Comunitario para análisis e informe. Tramitar con urgencia reglamentaria.

26. Comunicación N° 002256 de fecha 24-10-2012, remitida por la **Profa. Ana Mercedes Salcedo**, Sub-Gerente del CDCH, donde informa que el Directorio en sesión del día 22-10-2012, acordó designar al Prof. Eduardo Romero, como Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo titulado: "Farmacología General y Algo Más", presentado por la Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Titular.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: En cuenta.

27. Comunicación N° 002257 de fecha 23-10-2012, remitida por la **Profa. María Esther Vieira**, Tutora, donde solicita la exoneración de la inscripción de la asignatura Estabilidad del Postrado de Aseguramiento de la Calidad, que debe cursar la Profesora Goretti Rodríguez, dentro del Plan de Formación y Capacitación Docente.

DECISIÓN: Se aprueba la solicitud. Remitir a la Administración, a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

28. Comunicación N° 06.11.90 de fecha 25-10-2012, remitida por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Oposición para un cargo de Investigador con nivel de Agregado en la Unidad de Bioquímica.

DECISIÓN: Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

29. Comunicación N° 002387 de fecha 31-10-2012, remitida por la **Profa. Melina Monastarios**, Jefe de la Cátedra de Química de Medicamentos y **Farmacéutico Tatiana Pató**, donde informa de las actividades que realizará la Instructora Contratada a Medio Tiempo Tatiana Pató, durante el período comprendido entre el 01-01-2013 y el 31-12-2013.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

Se levantó la Sesión a las 12:50 pm.

gl.

